 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a PABLO L , a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- 565772019 de fecha 13/03/2019

**EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario x

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDiS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 565772019 de fecha 13/03/2019. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**


Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 6 de Mayo de 2019, a las 2:00 PM.

  
\_\_\_\_\_  
DANIEL ANDRÉS MORA AVILA

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 13 de Mayo de 2019, a las 5:00 PM.

  
\_\_\_\_\_  
DANIEL ANDRÉS MORA AVILA

Proyectó: Marielsi Toro Salgado. - Subdirección para la Aduldez. 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD:S2019030102

Fecha: 2019-04-01 19:18:03

Código Dep: SDIS.12430



Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ

Destino: PABLO L

Asunto: Radicados SDQS 565772019

Fch. Anexos:

FOR-BS-046

Código 12430

Bogotá, D.C., Abril de 2019

Señor

**PABLO L**

Correo electrónico: [thethirdplace@outlook.com](mailto:thethirdplace@outlook.com)

Celular: 3229158361

Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento Ciudadano

Referencia: Radicados SDQS 565772019

Cordial saludo;

En atención al asunto de la referencia, allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS, esta entidad dentro del marco de las competencias da respuesta a lo manifestado en su petición "(...) *Puede un residente permanente o visitante temporal desde EEUU trabajar como voluntario con Angeles Azules? ?Si es posible, como puedo les contactar? (...)*", en los siguientes términos:

En primer lugar, la Secretaría Distrital de Integración Social, agradece su interés en brindarle ayuda a la población más vulnerable del Distrito Capital, entre ellos las personas que están inmersas en el fenómeno de habitabilidad en calle. Ahora bien, con respecto a "trabajar como voluntario con ángeles azules", se informa que esta entidad no está adelantando procesos de voluntariado.

La entidad contrata el talento humano "*Ángeles Azules*", a través de la celebración de contratos de prestación de servicios para apoyar el abordaje y atención integral del fenómeno de habitabilidad de calle, así como la implementación de estrategias de prevención que permitan dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del proyecto 1108 "*Prevención Y Atención Integral Del Fenómeno De Habitabilidad En Calle*" en concordancia con la misión y las metas propuestas por la entidad, con el propósito de satisfacer las necesidades de los servicios de la subdirección.

En ese sentido, la contratación del talento humano se realiza con estricto cumplimiento de los procedimientos administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social y con apego a la Ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

De esta manera se da respuesta a la solicitud, manifestando la disposición de atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente;

**DANIEL ANDRES MORA AVILA**

Subdirector para la Aduldez

Elaboro: Erika Mora Beltran – Profesional Subdirección para la Aduldez

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

